

	<p align="center">Fecha: Agosto 11 / 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center"><i>Gerencia</i></p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION ABIERTA No 008-2015

OBJETO:

SUMINISTRO DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 FULL EQUIPO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL Y LA LOGISTICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS EN FORMA EFICAZ, OPORTUNA Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

Siendo las 11:00 A.M. del día 10 de Agosto del año Dos mil Quince (2015), en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

No.	PROPONENTE
1.	<p>MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA NIT: 860.019.063-8 REPRESENTANTE LEGAL: STOCKER PATRICIO ALEJANDRO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ VARGAS C.C. 51.975.078 de Bogotá D.C. RADICADO 000809 FECHA: 06/08/2015 HORA 16:04 P.M. FOLIOS 62 DIRECCIÓN: AVENIDA CARRERA 68 No 68 B – 61 BOGOTA D.C. TELEFONO: 091-7448844 Ext 146 – Telefax:091-6307441 E-mail: Alfonso.leyva@motorysa.com</p>

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO
1	<p>CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL (Folios 01-02) <i>Documento firmado por el MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ VARGAS (formato ANEXO 1)</i></p>	X	
2	<p>AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO <i>No Aplica este documento para el proponente MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA en cuanto a que la oferta y demás documentos vienen firmados por el Representante Legal suplente</i></p>	NA	NA
3	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO COMPETENTE (Folios 04-05-06-07)</p>	X	

	<p align="center">Fecha: Agosto 11 / 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

	Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Código de Verificación 0466884155EF62 del 20150715 Hora 09:54:45														
4	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Folios (32-33-34) Expedida por la compañía LIBERTY SEGUROS S.A. No de Póliza 2547857 expedida el 2015-08-04 con una vigencia Desde: el 2015-08-06 Hasta: 2015-06-11 Tomador y Afianzado MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA Valor Asegurado: \$ 9'732.600	X													
5	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO Folio (08) Fecha del RUT 2013-10-19 Códigos clasificación actividades económicas: 45119 – 4520 – 4530 –9609	X													
6	REGISTRO DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR ANTE LA EMSER E.S.P. Folio (3) Inscrito bajo el No 040, radicado 000791 del 05-08-2015.	X													
7	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL No Aplica este documento para el proponente MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA. en cuanto a que la oferta y demás documentos vienen firmados por el Representante Legal.	NA	NA												
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES ANTE LA CAMARA DE COMERCIO COMPETENTE Folios (35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45) Cámara de comercio de Bogotá D.C. Numero de Verificación 046840390242D7 del 20150729 Hora 15:05:46 CONDICIONES FINANCIERAS VERIFICADAS CON CORTE A 31-12-2014 <table border="0" data-bbox="284 1157 1040 1352"> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO</td> <td>59.036,23 SMMLV</td> </tr> <tr> <td>INDICE DE LIQUIDEZ</td> <td>1.83</td> </tr> <tr> <td>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</td> <td>0.36</td> </tr> <tr> <td>RAZON DE COBERTURA DE INTERESES</td> <td>11.21</td> </tr> <tr> <td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td> <td>0.17</td> </tr> <tr> <td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td> <td>0.11</td> </tr> </table> CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERIFICADOS 25 10 15 VEHÍCULOS DE PASAJEROS. 25 19 17 EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO. 78 18 15 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.	CAPITAL DE TRABAJO	59.036,23 SMMLV	INDICE DE LIQUIDEZ	1.83	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.36	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	11.21	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.17	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.11	X	
CAPITAL DE TRABAJO	59.036,23 SMMLV														
INDICE DE LIQUIDEZ	1.83														
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.36														
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	11.21														
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.17														
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.11														
9	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Folios (56-57) Certificación firmada por el Revisor Fiscal Señor José Vicente Rozo Monroy T.P. 27391-T	X													
10	EXPERIENCIA MINIMA PROBABLE: Se verifica en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, (Folio 04) Matrícula No 00012786 del 29-03-1972. EXPERIENCIA GENERAL: (Formato ANEXO 3) (Folios (48-49-50-51-52-53-54)	X													



ACTA DE EVALUACION

Gerencia

No	Entidad Contratantes (No Vehículos = 57)	No Contrato	Valor del contrato SMMLV		
1	Alcaldía Municipal de Susa Cundinamarca (01)	CC-01-11	166.04		
2	Alcaldía Municipal de Ibagué (05)	1506	601.60		
3	Equirent S.A. (42)	--	3879.87		
4	Alcaldía Municipal de Sincé - Sucre (2)	005	296.17		
5	Cortolima (03)	522	402.74		
6	Cortolima (04)	378	409.50		
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Folios 12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26)					
No	Entidad Contratantes	No Contrato	Valor del contrato SMMLV		
4	Fondo Rotatorio de la Policía (40)	190-2014	4584.46		
11	CATALOGOS - FICHAS TÉCNICAS EN ORIGINAL, DEL VEHICULO, EN LAS CUALES SE PUEDAN VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS OFRECIDAS (Folios 46-46,62) Camioneta Doble Cabina 4X4 Full Equipo Marca Mitsubishi L-200 2.5 Lts Mecánica – Diesel.			X	
12	REPRESENTACION DE LA MARCA EN COLOMBIA (Folios 27-28-29-30-31) Superintendencia de Industria y Comercio Resolución 21797 – 7622 Por medio de la cual se Concede el Registro de la Marca Mitsubishi en Colombia.			X	
13	OFERTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL (Folio 09-10) Firmada por el señor MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ VARGAS Representante Legal Suplente de MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA. Forma de Pago (Folio) <ul style="list-style-type: none">- Plazo de Entrega y Sitio de Entrega (Folio 09)- Validez de la Oferta y Garantía del vehículo (Folio 09)- Descripción de la Garantía, Elementos Excluidos y cambios en las especificaciones de los componentes (Folio 09-10)			X	
14	CEDULA DE CIUDADANÍA (Folio 55) Fotocopia de Cedula de MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ VARGAS Representante Legal Suplente.			X	
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURIA (Folios 59-60)			X	
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA (Folios 58)			X	
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Folio 61)			X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica.

	<p align="center">Fecha: Agosto 11 / 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

No	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA NIT: 860.019.063-8 REPRESENTANTE LEGAL: STOCKER PATRICIO ALEJANDRO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ VARGAS C.C. 51.975.078 de Bogotá D.C. RADICADO 000809 FECHA: 06/08/2015 HORA 16:04 P.M. FOLIOS 62 DIRECCIÓN: AVENIDA CARRERA 68 No 68 B – 61 BOGOTA D.C. TELEFONO: 091-7448844 Ext 146 – Telefax:091-6307441 E-mail: Alfonso.leyva@motorysa.com	<p align="center">\$ 97'300.000</p>

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	HABILITADO
2	Propuesta económica presentada (\$97'300.000)	40
3	Experiencia General Acreditada	20
4	Experiencia Especifica Acreditada	30
5	Factores Técnicos, Especificaciones Técnicas, Garantías.	10
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 001 de 2013, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORYSA**. Identificada con NIT: 860.019.063-8 representada legalmente por **MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ VARGAS** identificado con Cedula de ciudadanía No. 51.975.078 de Bogotá D.C., acredita los documentos mínimos habilitantes y cumplió con todos los factores de evaluación proyectados.

	<p align="center">Fecha: Agosto 11 / 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

Por lo cual el Comité de Compras y Análisis de Conveniencia de la EMSER E.S.P. recomienda a la Gerencia, adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 12:30 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Profesional Universitario Redes y Aseo

JHON FREDDY LOMBANA CASAS
Director Técnico y de Planeación

OLGA ZAMBRANO QUIROGA
Técnico Administrativo Recursos Físicos

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Admin. Sistemas de Inform.

ALBERTO MARTINEZ VILLALBA
Director Administrativo y Financiero

INVITADOS:

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente EMSER E.S.P.

FIRMADA EN ORIGINAL